



**Nombre del alumno: Luis Ángel
Mazariego Gómez**

**Nombre del profesor: Guillermo
Montesinos Moguel**

**Licenciatura: Medicina
Veterinaria y Zootecnia**

**Materia: Patología Y Tecnicas Quirurgicas En
Pequeñas Especies**

**Nombre del trabajo: Enfermedades de
reporte obligatorio en pequeñas especies
en México**

Ocosingo, Chiapas a 29 de Marzo del 2023

Enfermedades De Reporte Obligatorio En pequeñas especies en México

Como médicos veterinarios, es importante que conozcamos sobre las enfermedades que son de reporte obligatorio ya que son las enfermedades que se consideran de gran importancia para la salud pública, además, podremos así salvaguardar la salud pecuaria de nuestro país. Como médicos veterinarios estamos obligados a la notificación de estas, ya que permitirá recoger datos estadísticos que muestren la frecuencia con la cual ocurre la enfermedad, cual, ayudara a los investigadores a identificar las tendencias de la enfermedad y a rastrear sus brotes. Esto puede ayudar a controlar brotes futuros.

Recordemos que en nuestro país la institución encargada de esto es el **SENASICA**, esta a su vez se encarga de monitorear todas las plagas y enfermedades de los animales que pueden representar un riesgo para la producción pecuaria del país. Dicha institución también se encargara de establecer las bases para prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas de los animales terrestres y acuáticos, a través de la vigilancia epidemiológica.

El **SENASICA** ha establecido un listado con las 158 enfermedades que las Unidades de Producción y Autoridades Sanitaria locales deben reportar de manera inmediata al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con la finalidad de estar en posibilidad de aplicar oportunamente las medidas necesarias para controlar brotes y evitar su dispersión.

Existe un Acuerdo, el cual establece que se deben notificar de manera inmediata, ante el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, la sospecha, detección o evidencia de 69 enfermedades y plagas exóticas: 21 que afectan a varias especies, cinco de bovinos, tres de ovinos y caprinos, cuatro de equinos, siete de porcinos, 16 de aves, cuatro de abejas, dos de peces, cuatro de crustáceos y tres de anfibios.

Entre ellas destacan: Brucelosis, Fiebre Aftosa, Enfermedad de Aujeszky, Peste de los Pequeños Rumiantes, Fiebre Porcina Clásica, Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vacas Locas), Newcastle e Influenza Aviar Notificable.

A continuación se hará una descripción de cada una:

Brucelosis Bovina: Es una enfermedad bacteriana, infectocontagiosa, producida por la *Brucella abortus*. Afecta principalmente a las hembras bovinas en edad reproductiva, provocando abortos y alteraciones reproductivas. Los machos enteros también pueden infectarse y en ellos la enfermedad se manifiesta con pérdida de la fertilidad debido a orquitis y epididimitis. La Brucelosis bovina es una **zoonosis** (se transmite al ser humano) y en las personas, causa una enfermedad invalidante si no es tratada.

Fiebre Aftosa: es una enfermedad infecciosa que afecta a un gran número de especies, causada por un virus de la familia *Picornaviridae*, género *Aphthovirus*, que incluye 7 serotipos inmunológicamente distintos así como numerosos subtipos diferentes. Se caracteriza por originar lesiones de tipo vesicular en mucosas y epitelio de las en especies con pezuñas hendidas tanto domésticas como salvajes, afectando a animales de todas las edades.

Enfermedad de Aujeszky: La enfermedad de Aujeszky (seudorrabia) es una enfermedad altamente contagiosa que afecta a los cerdos, de gran importancia económica. Esta infección viral afecta el sistema nervioso central (SNC), presenta índices de mortalidad elevados en los animales jóvenes; en cerdos adultos produce afecciones respiratorias. Otras especies pueden infectarse al entrar en contacto con cerdos infectados, dando como resultado una enfermedad del SNC de alta mortandad.

Peste de los Pequeños Rumiantes: La peste de pequeños rumiantes (PPR) es una enfermedad vírica causada por un morbilivirus estrechamente relacionado con el virus de la peste bovina que afecta a caprinos y ovinos y a algunos parientes silvestres de pequeños rumiantes domésticos, así como a los camellos. Se caracteriza por tasas de morbilidad y mortalidad significativas, Los animales afectados presentan una fiebre alta y depresión, junto con secreciones en los ojos y las fosas nasales. Los animales no pueden comer, ya que la boca se cubre de dolorosas llagas erosivas y sufren de neumonía y diarrea graves, que llevan, con frecuencia, a la muerte.

Fiebre Porcina Clásica: Es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta únicamente a los cerdos domésticos y silvestres; caracterizada por provocar manchas amoratadas en la piel de los animales afectados. Es causada por un virus del género *Pestivirus* de la familia *Flaviviridae*, El virus se encuentra en secreciones y excreciones de los animales infectados (saliva, fluido nasal, semen, orina y heces).

Encefalopatía Espongiforme Bovina: La Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), también conocida como la enfermedad de la vaca loca, es una enfermedad neurológica, degenerativa, progresiva, transmisible y mortal del ganado bovino adulto, que tiene un largo periodo de incubación (estimado entre 4 a 6 años). La EEB, por su condición de transmisibilidad y las alteraciones microscópicas ha sido incluida en el grupo de enfermedades denominadas Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs), enfermedades que afectan tanto a los animales como al hombre, caracterizadas por largos periodos de incubación y curso progresivo, que causan degeneración del Sistema Nervioso Central (SNC), produciendo cambios espongiformes en estos tejidos.

Newcastle: Newcastle es una infección altamente contagiosa causada por un virus de la familia Paramyxoviridae y que puede afectar a todas las aves.

Su presentación en los animales puede ser de 3 formas: lentogénica o leve, mesogénica o moderada y velogénica o muy virulenta.

La forma habitual de presentación es una infección respiratoria pudiendo observarse, también, depresión, manifestaciones nerviosas o diarrea.

Se trata de una enfermedad que, al encontrarse endémica en aves silvestres de forma natural, puede afectar a las aves domésticas en cualquier lugar del mundo, por lo que la mayor parte de los países han decidido aplicar una política de vacunación en las mismas.

Influenza aviar: La influenza aviar o en aves es la enfermedad causada por la infección del virus de la influenza (gripe) aviar tipo A. Estos virus de la influenza aviar se encuentran de forma natural entre las aves acuáticas salvajes de todo el mundo y pueden infectar a las aves de corral domésticas y a otras aves y otras especies animales. Los virus de la influenza aviar no suelen infectar a los seres humanos. No obstante, hubo casos esporádicos de infecciones en humanos por virus de la influenza aviar. Los enlaces a continuación brindan más información acerca de la influenza aviar.

Conclusión

Después de investigar a cerca de las enfermedades de reporte obligatorio que la **SENASICA** nos da a conocer como normas, como futuros médicos veterinarios entendemos lo importante que es el conocerlas, ya que en nuestro país, estado y municipio, no estamos exentos de no encontrarlas, mas que nuestra zona, al ser trópico, es muy susceptible de estas enfermedades, además con el escaso control de sanidad, es de gran riesgo ya que puede llegar a afectarnos como población. Además de no hacerlo, Las personas que incumplan el Acuerdo serán sancionadas conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Sanidad Animal, según a su Reglamento.

Bibliografía

[www.senasica.gob.mx/ enfermedades de reporte](http://www.senasica.gob.mx/enfermedades-de-reporte)

[www.senasica.gob.mx/ influenza aviar](http://www.senasica.gob.mx/influenza-aviar)

[www.Senasica.gob.mx/ Fiebre Porcina Clásica](http://www.Senasica.gob.mx/Fiebre-Porcina-Clásica)

[www.Senasica.gob.mx/ Brucelosis Bovina](http://www.Senasica.gob.mx/Brucelosis-Bovina)

www.senasica.gob.mx/peste pequeños rumeantes